



OFICIO N° 58027  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.43°/368

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2020

La Diputada señora JENNY ÁLVAREZ VERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de iniciar una inspección de las bodegas o lugares de almacenamiento de la empresa Las Dalías, con ocasión de lo ocurrido en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, debido a la entrega de alimentos en estado de descomposición, en cumplimiento del programa gestionado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS  
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D32D6043208B503A



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*